



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A-050-GYR-050GYR007-N-110-2026 SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA PARA EL OOAD MORELOS EJERCICIO 2026."

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del seis de Mayo del dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentran presentes el M.E. Marco Antonio Bermúdez Espinosa, Coordinador de Prevención y atención a la Salud, la Lic. Evelyn Ramirez Perez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y la C.P. América Virginia Morales Becerril, N47 Líder de Proyecto.

De conformidad con los artículos 44 segundo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que se reciben preguntas a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX; se informa que se recibieron preguntas de carácter técnico y **NO** se recibieron preguntas de carácter legal administrativo; se anexan 1 foja.

El presidente del acto fue asistido por el M.E. Marco Antonio Bermúdez Espinosa, Coordinador de Prevención y atención a la Salud, representante del área requirente y técnica, quien dio respuesta a las preguntas de carácter técnico.

El presidente señala que se recibieron preguntas en tiempo y forma de conformidad al artículo 44 de la Ley, 90 y 91 de su Reglamento, se anexan 13 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitante	Forma de Presentación	No de preguntas
1	CLINICA DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPIA DE EL ANGEL SC	Compras mx	SOLO MANIFIESTA INTERES
2	GRUPO ORTOMEMS SA DE CV	Compras mx	6
3	HOSPITAL MORELOS SA DE CV	Compras mx	SOLO MANIFIESTA INTERES
4	ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV	Compras mx	2
5	STRYKER MEXICO SA DE CV	Compras mx	SOLO VISUALIZA EL EVENTO
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	Compras mx	SOLO VISUALIZA EL EVENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A-050-GYR-050GYR007-N-110-2026 SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA PARA EL OOAD MORELOS EJERCICIO 2026."

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGÍAS DE OSTEOSÍNTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE INDICA EL USO DE "MINIPLACA Y PLACAS ANATÓMICAS DE PALETA HUMERAL MEDIAL Y LATERAL / PLACA ANATÓMICA DE OLÉCRANON", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR LO SIGUIENTE: A) SI PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA PLACA CON SUS RESPECTIVOS TORNILLOS/PERNOS COMO UNIDAD BASE POR PROCEDIMIENTO B) EN CASO DE QUE, DERIVADO DEL TIPO DE FRACTURA, EL ACTO QUIRÚRGICO REQUIERA EL USO DE DOS O MÁS PLACAS, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR PODRÁ SUMINISTRAR Y FACTURAR LA CANTIDAD EFECTIVAMENTE UTILIZADA, CONFORME A LA NECESIDAD CLÍNICA DEL PACIENTE C) SI EXISTE ALGÚN LÍMITE MÁXIMO DE INSUMOS POR PROCEDIMIENTO O SI ESTOS SE AJUSTARÁN A CRITERIO MÉDICO SUSTENTADO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA LO ANTERIOR, A FIN DE ASEGURAR UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	ES INCORRECTA SU OBSERVACIÓN YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS QUIRÚRGICAS.
2	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGÍAS DE OSTEOSÍNTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE INDICA EL USO DE "CLAVOS KIRSCHNER, TORNILLOS 2.0-3.5, ARANDELA CON TORNILLO DE COMPRESIÓN 3.5, 4.5, 6.5, TORNILLO DE COMPRESIÓN 3.5, 4.5, 6.5 CANULADO, TORNILLO HERBERT, CLAVO STEINMANN", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: A) SI PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA PIEZA COMO UNIDAD BASE POR PROCEDIMIENTO B) EN CASO DE QUE, DERIVADO DEL TIPO DE FRACTURA O TÉCNICA QUIRÚRGICA, SE REQUIERA EL USO DE DOS O MÁS PIEZAS, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR PODRÁ SUMINISTRAR Y FACTURAR LA CANTIDAD EFECTIVAMENTE UTILIZADA C) SI LOS INSUMOS ANTES REFERIDOS SE CONSIDERAN CONSUMIBLES VARIABLES SUJETOS A CRITERIO MÉDICO, O SI EXISTE UN LÍMITE MÁXIMO POR PROCEDIMIENTO D) SI DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SE INCLUYEN TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (ARANDELAS, GUÍAS, TORNILLERÍA COMPLEMENTARIA, ETC.) O DEBERÁN CONSIDERARSE POR SEPARADO LO ANTERIOR, A FIN DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EVITAR DISCREPANCIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	ES INCORRECTA SU OBSERVACIÓN YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS QUIRÚRGICAS.
3	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA ARTROSCOPIA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS "ARTROSCOPIA CON PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO (1 LIGAMENTO Y 2 LIGAMENTOS)", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: A) SI, ADEMÁS DEL MATERIAL PROPIO DE ARTROSCOPIA, SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LA COTIZACIÓN EL SUMINISTRO DE INJERTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA (ALOINJERTO).	SE DEBERÁ CONSIDERAR LO QUE SE INDICA EN EL ANEXO 2 ARTROSCOPIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A-050-GYR-050GYR007-N-110-2026 SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA PARA EL OOAD MORELOS EJERCICIO 2026."

			B) EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR EL TIPO DE INJERTO REQUERIDO, INDICANDO SI DEBERÁ SER HTH (HUESO-TENDÓN-HUESO), SEMITENDINOSO U OTRO	
4	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	DEL REQUERIMIENTO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGIAS DE OSTEOSINTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA", SE ENCUTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS "FRACTURA DIAFISIARIA DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA" Y "FRACTURA DE DIAFISIS DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA" , PARA LOS CUALES SE SOLICITA EN MISMO MATERIAL, ESTE REQUERIMIENTO DEJARIA FUERA A LOS PACIENTES CON FRACTURAS QUE REQUIERAN UN CLAVO DE RECONSTRUCCION O CON BLOQUEO AL CUELLO FEMORAL, YA QUE COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE AMBOS REQUISITOS SON PARA FRACTURAS DIAFISIARIAS. ¿ SERIA CORRECTO QUE EL DIAGNOSTICO "FRACTURA DE DIAFISIS DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA" PASARA A LLAMARSE FRACTURAS PROXIMALES DE FEMUR Y EL MATERIAL A SOLICITAR SEA EL CLAVO DE RECONSTRUCCION/BLOQUEO AL CUELLO FEMORAL?	APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS
5	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	DEL REQUERIMIENTO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGIAS DE OSTEOSINTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA", SE ENCUTRA EL PROCEDIMIENTO "FRACTURA DE TIBIA", Y EN EL MATERIAL SOLICITADO SE INDICA "CLAVO SMITH", CON BASE AL REGLAMENTO DE LA LAASSP ARTICULO 29 FRACCION XII, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DICHO PROCEDIMIENTO, A DEMÁS DE QUE ESTE DIAGNOSTICO Y MATERIAL YA SE ENCUENTRA CUBIERTO DENTRO DEL MISMO REQUERIMIENTO CON EL CLAVO CENTROMEDULAR PARA FRACTURAS DIAFISIARIA DE TIBIA.	SE ACEPTA
6	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGIAS DE OSTEOSINTESIS	DENTRO DEL REQUERIMIENTO SE SOLICITA PARA EL DIAGNOSTICO "FRACTURA DE TIBIA" EL MATERIAL "CLAVO SMOOTH", AL INDICAR UNA MARCA ESPECIFICA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTE MATERIAL, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

LICITANTE: ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMAT	DENTRO DE LA TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA 2026" DONDE SE ESTABLECE DONDE SE ESTABLECE COMO DOCUMENTO PROBATORIO LA "FICHA TÉCNICA Y FACTURA QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE:PRECISAR SI PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TÉCNICA NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD, AL LIMITARSE A DESCRIBIR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO.EN SU CASO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA FICHA TÉCNICA COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD, A FIN DE EVITAR AMBIGÜEDADES EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA	SE ACEPTA
2	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMAT	DENTRO DE LA TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA 2026" DONDE SE ESTABLECE QUE EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA O FABRICANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: SI DICHA DISPOSICIÓN APLICA EXCLUSIVAMENTE AL MATERIAL IMPLANTABLE, CONSIDERANDO QUE LA UNIFORMIDAD DE MARCA/FABRICANTE PUEDE SER NECESARIA PARA GARANTIZAR COMPATIBILIDAD, ALEACIONES Y SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS IMPLANTES.	ES CORRECTO, EL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS IMPLANTABLE ES EL QUE DEBERÁ SER LA MISMA MARCA O FABRICANTE, EL INSTRUMENTAL REQUERIDO DEBERÁ SER COMPATIBLE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A-050-GYR-050GYR007-N-110-2026 SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA PARA EL OOAD MORELOS EJERCICIO 2026."

Se da por terminada la presente junta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del seis de mayo del dos mil veintiséis, informándose a los asistentes que la reanudación de la junta de aclaraciones se realizará el día seis de mayo del dos mil veintiséis, en punto de las quince horas con cuarenta minutos a través de la plataforma de COMPRAS MX; plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 91 fracción II del Reglamento de la LAASSP

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 4 hojas y 14 anexos. Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la Ley.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	M.E. MARCO ANTONIO BERMUDEZ ESPINOSA (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	LIC. EVELYN RAMIREZ PEREZ (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

----- FIN DEL ACTA -----



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 6 de mayo de 2026 a las 09:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00038221

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CLINICA DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE EL ANGEL SC	30 de abril de 2026 a las 14:51	30 de abril de 2026 a las 16:52	NO	NO
2	GRUPO ORTOMEMS SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 07:27	29 de abril de 2026 a las 07:28	SI	NO
3	HOSPITAL MORELOS SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 08:24	1 de mayo de 2026 a las 10:27	NO	NO
4	ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV	4 de mayo de 2026 a las 14:20	4 de mayo de 2026 a las 14:24	SI	NO
5	STRYKER MEXICO SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 12:10		NO	NO
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 09:47		NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

30 de abril de 2026 a las 16:52

CLINICA DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE EL ANGEL SC, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
COC190222HH5

País:
MÉXICO

Domicilio:
**PRIVADA DEL MIRADOR # 3, COLONIA LOMAS DEL MIRADOR
LOMAS DEL MIRADOR, CUERNAVACA
62350, MORELOS**

Teléfono(s):
7773606714

Extensión:

Correo electrónico:
MARSA98@HOTMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	90423	22/Feb/2019	4982 1

Descripción del objeto social:

ATENCION MEDICA EN GENERAL A PACIENTES QUE LO SOLICITEN

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	90423	MÉXICO, MORELOS, JIUTEPEC	04/Abr/2019

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ALEJANDRO BARENQUE MARTINEZ	BAMA741123QC7	PERSONA FÍSICA	22/Feb/2019
LUIS MIGUEL AGUILAR OROPEZA	AUOL771204933	PERSONA FÍSICA	22/Feb/2019
RENE FABIAN MOJICA	FAMR730625914	PERSONA FÍSICA	22/Feb/2019

Nombre del representante legal: **RENE FABIAN MOJICA**
RFC del representante legal: **FAMR730625914**
Facultades: **representante legal**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **90423**
Fecha de expedición: **22 de Febrero de 2019**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: GREGORIO ALEJANDRO GOMEZ MALDONADO
Número de la notaría o correduría pública: 1
Lugar: MÉXICO, MORELOS, JUITEPEC

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026, convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del firmante: CLINICA DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE EL ANGEL SC
RFC: COC190222HH5

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026

Firma (Cadena de firma electrónica)

aZL092Rhtz+/Dr3gN1tHm0FX2JG8HoJ+vw6xpe6GcYj8jrt1UmJqde3ZZe3I8BA8bT3PL18GnZEUfWpIZqE1NA0S5cAdSes+TcFhoyWtsLz0rnKtkraCv0R99X18v5pD1d0Hoh+KEvdnwTrgRzM/HCegBXmHhPHd8npkhH6mS
e/CmHdL/GITsDX1VltYHbXJFFlgnJ5wnJ0wJ0wrrZ1tZK0XR/zvJv20TmQ5kxpX1XgF930yXRTlnHSf1HhG/5gxxvbJNjXIKws+JNogsYI8zoVQPE/ftha+zw9JzXThxjRESMkhPYqmASDG7swezGKtLL9rD8GdWB/LeIDCQ==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de abril de 2026 a las 07:28

GRUPO ORTOMEMS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
GOR061016UR2

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AVENIDA PODER LEGISLATIVO 178 C, COLONIA
LOMAS DE LA SELVA
LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA
62270, MORELOS**

Teléfono(s):
7775665837

Extensión:

Correo electrónico:
SUPERVISOR@ORTOMEMS.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	418	16/Oct/2006	411941
REFORMA AL ACTA	110535	16/Dic/2021	411941
REFORMA AL ACTA	87652	19/Oct/2018	411941
REFORMA AL ACTA	88150	07/Nov/2018	411941
REFORMA AL ACTA	97437	23/Ene/2020	411941
REFORMA AL ACTA	106265	03/Jun/2021	411941
REFORMA AL ACTA	3575	08/Feb/2008	411941
REFORMA AL ACTA	86627	15/Sep/2018	411941

Descripción del objeto social:

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS ORTOPÉDICOS, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL E IMPLANTES, COMPRA, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y MEDIACIÓN DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	418	MÉXICO, MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	110535	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	87652	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	88150	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006



2026
año de
Margarita Maza



1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	97437	MORELOS, JIUTEPEC	11/Mar/2020
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	106265	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	3575	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	86627	MORELOS, JIUTEPEC	31/Oct/2019

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MIREYA SALVATIERRA PEREZ	SAPM720811PUB	PERSONA FÍSICA	16/Dic/2021
JORGE SAUL ARRIETA SAMANO	AI5J750807GR6	PERSONA FÍSICA	16/Oct/2006

Nombre del representante legal: **MIREYA SALVATIERRA PEREZ**

RFC del representante legal: **SAPM720811PUB**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER ESPECIAL PARA TRAMITES Y GESTIONES ANTE DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA O PARAESTATAL**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **87652**

Fecha de expedición: **19 de Octubre de 2018**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ**

Número de la notaría o correduría pública: **1**

Lugar: **MÉXICO, MORELOS, JIUTEPEC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **GRUPO ORTOMEMS SA DE CV**

RFC: **GOR061016UR2**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Q58jggWba7P0GPyFyCUydAvD8+khkCA2rgbuJXkq81C3a0F5t4hx/f0F+VI+UUhQIV3SuZpCEINzQbp5zR5t5nx2F1jfmD4yD+udvWPjcpcevsD0jfn+85U36N+rDQEf0sU5LXf78jME/TbK82tbwqyAoUnTK0wEeXmcr1Nv1A13KfKyFm+q29E6/+I+H10QU2hmQDP7mg0005tw0vT2Phk3KhayqP20c4JKUDgjkFtfiuvM+CebglzqKt5pECMhQnto8Z/tK/j6CwH/2WZhagPjvDZRCWshQsAI6znGroENmCcKfGwKq2SB0LE3CB5n8dFfkG8LzRSRA==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de mayo de 2026 a las 07:38

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00038221
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-050-GYR-050GYR007-N-2026 SERV SUBR CIRUGÍAS TRAUMA Y ORTOP Y ARTROSCOPIA
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de abril de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 6 de mayo de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de mayo de 2026 a las 09:30
Responsable de la captura: AMERICA VIRGINIA MORALES BECERRIL
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: SI
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGÍAS DE OSTEOSINTESIS	DENTRO DEL REQUERIMIENTO SE SOLICITA PARA EL DIAGNOSTICO "FRACTURA DE TIBIA" EL MATERIAL "CLAVO SMOTH", AL INDICAR UNA MARCA ESPECIFICA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTE MATERIAL, ¿SE ACEPTA?

Nombre o Razón Social: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

RFC: GOR061016UR2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

E8dkybgugwF+1u9Jef7pUXzaXqgIAC2GcPs8CHJKu9bEUhUXA7X4CzVLE6Xw16DrkcdKqfnM3T7CpRHf250NRSWgSq7TAMxWnBgsdNzX7naC8P148ltYqAtf6aXg546XsxCwtgcHL0f3y3RENNLD9GqYQqfGP9uHZY3CV/S
MUKBo16wEyy5tHMA61r17ewR29Dym9uWk6BTJGELLX16PZIpHL1AbH2QGjwIawm310xuQN7EmFV8W6REvG7rn04cNHIXCHUYqnj1pAGKaHrFc3JYvAtJH18gsW4K9yR1jFnpWC75TAywLzvh60v9+GyxS896jj741fEBtung==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de mayo de 2026 a las 10:56

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00038221
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-050-GYR-050GYR007-N-2026 SERV SUBR CIRUGÍAS TRAUMA Y ORTOP Y ARTROSCOPIA
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de abril de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 6 de mayo de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de mayo de 2026 a las 09:30
Responsable de la captura: AMERICA VIRGINIA MORALES BECERRIL
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: SI
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 5

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGÍAS DE OSTEOSÍNTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE INDICA EL USO DE "MINIPLACA Y PLACAS ANATÓMICAS DE PALETA HUMERAL MEDIAL Y LATERAL / PLACA ANATÓMICA DE OLÉCRANON", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR LO SIGUIENTE: A) SI PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA PLACA CON SUS RESPECTIVOS TORNILLOS/PERNOS COMO UNIDAD BASE POR PROCEDIMIENTO B) EN CASO DE QUE, DERIVADO DEL TIPO DE FRACTURA, EL ACTO QUIRÚRGICO REQUIERA EL USO DE DOS O MÁS PLACAS, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR PODRÁ SUMINISTRAR Y FACTURAR LA CANTIDAD EFECTIVAMENTE UTILIZADA, CONFORME A LA NECESIDAD CLÍNICA DEL PACIENTE C) SI EXISTE ALGÚN LÍMITE MÁXIMO DE INSUMOS POR PROCEDIMIENTO O SI ESTOS SE AJUSTARÁN A CRITERIO MÉDICO SUSTENTADO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA LO ANTERIOR, A FIN DE ASEGURAR UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA,
2	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGÍAS DE OSTEOSÍNTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE INDICA EL USO DE "CLAVOS KIRSCHNER, TORNILLOS 2.0-3.5, ARANDELA CON TORNILLO DE COMPRESIÓN 3.5, 4.5, 6.5, TORNILLO DE COMPRESIÓN 3.5, 4.5, 6.5 CANULADO, TORNILLO HERBERT, CLAVO STEINMANN", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: A) SI PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA PIEZA COMO UNIDAD BASE POR PROCEDIMIENTO B) EN CASO DE QUE, DERIVADO DEL TIPO DE FRACTURA O TÉCNICA QUIRÚRGICA, SE REQUIERA EL USO DE DOS O MÁS PIEZAS, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR PODRÁ SUMINISTRAR Y FACTURAR LA CANTIDAD EFECTIVAMENTE UTILIZADA C) SI LOS INSUMOS ANTES REFERIDOS SE CONSIDERAN CONSUMIBLES VARIABLES SUJETOS A CRITERIO MÉDICO, O SI EXISTE UN LÍMITE MÁXIMO POR PROCEDIMIENTO D) SI DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SE INCLUYEN TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (ARANDELAS, GUÍAS, TORNILLERÍA COMPLEMENTARIA, ETC.) O DEBERÁN CONSIDERARSE POR SEPARADO LO ANTERIOR, A FIN DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EVITAR DISCREPANCIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,
		ANEXO 1 ANEXO TECNICO	EN RELACIÓN CON EL APARTADO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA ARTROSCOPIA" DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS "ARTROSCOPIA CON PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO (1 LIGAMENTO Y 2 LIGAMENTOS)", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: A) SI ANDEMÁS DEL MATERIAL PROPIO DE ARTROSCOPIA SE



3 TÉCNICO

ANEXO 1 ANEXO
REQUERIMIENTO TÉCNICO

CONVOCANTE (REQUISITO A), REQUISITO DEL MATERIAL (REQUISITO B) DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LA COTIZACIÓN EL SUMINISTRO DE INJERTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA (ALOINJERTO). B) EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR EL TIPO DE INJERTO REQUERIDO, INDICANDO SI DEBERÁ SER HTH (HUESO-TENDÓN-HUESO), SEMITENDINOSO U OTRO

4 TÉCNICO

ANEXO 1 ANEXO
REQUERIMIENTO TÉCNICO

DEL REQUERIMIENTO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGIAS DE OSTEOSINTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA", SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS "FRACTURA DIAFISIARIA DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA" Y "FRACTURA DE DIAFISIS DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA", PARA LOS CUALES SE SOLICITA EN MISMO MATERIAL, ESTE REQUERIMIENTO DEJARIA FUERA A LOS PACIENTES CON FRACTURAS QUE REQUIERAN UN CLAVO DE RECONSTRUCCION O CON BLOQUEO AL CUELLO FEMORAL, YA QUE COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE AMBOS REQUISITOS SON PARA FRACTURAS DIAFISIARIAS. ¿ SERIA CORRECTO QUE EL DIAGNOSTICO "FRACTURA DE DIAFISIS DE HUMERO, FEMUR Y TIBIA" PASARA A LLAMARSE FRACTURAS PROXIMALES DE FEMUR Y EL MATERIAL A SOLICITAR SEA EL CLAVO DE RECONSTRUCCION/BLOQUEO AL CUELLO FEMORAL?

5 TÉCNICO

ANEXO 1 ANEXO
REQUERIMIENTO TÉCNICO

DEL REQUERIMIENTO "INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA CIRUGIAS DE OSTEOSINTESIS PARA LAS ZONAS DE CUERNAVACA", SE ENCUENTRA EL PROCEDIMIENTO "FRACTURA DE TIBIA", Y EN EL MATERIAL SOLICITADO SE INDICA "CLAVO SMITH", CON BASE AL REGLAMENTO DE LA LAASSP ARTICULO 29 FRACCION XII, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DICHO PROCEDIMIENTO, A DEMÁS DE QUE ESTE DIAGNOSTICO Y MATERIAL YA SE ENCUENTRA CUBIERTO DENTRO DEL MISMO REQUERIMIENTO CON EL CLAVO CENTROMEDULAR PARA FRACTURAS DIAFISIARIA DE TIBIA,

Nombre o Razón Social: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

RFC: GOR061016UR2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026

Firma (Cadena de firma electrónica)

UIdRCYzs2xezkHUMGnXyCVK1b6BgJmaBNhK1PSZMzcdSymrqqH9Sx61y0zygp/aB4SKvYGveBYGqIJRqGtIm8GyB1VUD7/nTz1HMF4xMR1YMcOXLT4GnboJdwpKVsk1oKS4CKnvEfu8L+2KdVNZ2C8Gr0fNx2EphX2nYJZ1kFdPB
CQw73BM1wIL6RueRYTeH7RQuK0pI1Jj8YGYQesr0DEFkBsV8Pk4KynKfV0U1IhY7ObjEaXx4G3kuqmHdHZ+XEnHos1bHhZArBzxBygu7c10yivjmyIasbrRhjkfvar0AoJ94sL6R6X6ZmqKfJtCMNUP0xJ6XTocWvdroXV+Xfg==





MANIFIESTO DE INTERÉS

1 de mayo de 2026 a las 10:27

HOSPITAL MORELOS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
HMO950626QK7

País:
MÉXICO

Domicilio:
**JAZMIN NUM 2 COL CHAPULTEPEC, COLONIA
CHAPULTEPEC
CHAPULTEPEC, CUERNAVACA
62450, MORELOS**

Teléfono(s):
7772084935

Extensión:

Correo electrónico:
ADMINISTRACION@HOSPITALMORELOS.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	13301	27/Sep/1995	102249

Descripción del objeto social:

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A) OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS, APARATOS DE PRÓTESIS Y ORTOPEDIA. B) PROGRAMAS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MÉDICA. C) OTORGAR Y ORGANIZAR CICLOS DE CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES CIENTÍFICAS. D) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO. E) PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS CON OTROS CENTROS, SOCIEDADES MÉDICAS E INSTITUCIONES NACIONALES COMO EXTRANJERAS. F) FORMACIÓN DE BIBLIOTECAS Y OTROS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN MÉDICA. G) PROPORCIONAR ASESORÍA MÉDICA CIENTÍFICA A PARTICULARES E INSTITUCIONES TANTO NACIONALES COMO EN EL EXTRANJERO. H) PARTICIPAR CON OTRAS INSTITUCIONES O INDIVIDUOS CUYOS ACTOS TIENDAN A LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS DE ESTA SOCIEDAD. I) ACREDITAR DELEGADOS A LAS REUNIONES, CONGRESOS O EVENTOS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES SIMILARES YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS. J) PUBLICAR CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA UNA REVISTA PROPIA DE ESTA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS BOLETINES QUE SE CREAN NECESARIOS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN MÉDICA. K) LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES QUE TENGAN RELACIÓN CON ELLOS, INTERVENIR COMO ASOCIANTES O ASOCIADOS DE EMPRESAS O NEGOCIANTES DE CUALQUIER NATURALEZA. L) LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES M) OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMOS, ACEPTAR GIROS, EMITIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SUSCRIBIR Y EMITIR OBLIGACIONES O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA AMORTIZABLE O NO AMORTIZABLE, ASÍ COMO OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE GARANTÍAS, FIANZAS O AVALES EN TODO TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO OBTENER SEGUROS Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PARTES. N) FORMACIÓN DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y DE UN SERVICIO BIBLIOGRÁFICO. O) CONTRATACIONES DE PERSONAL CALIFICADO, NACIONAL O EXTRANJERO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LOS CONTRATANTES DE ESTA EMPRESA ASÍ LO SOLICITEN. P) ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITÉ O MANDANTE. Q) EMITIR, GIRAR, ENDOSA, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR O SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN QUE SE UBICUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. R) AFECTAR SUS BIENES O RECIBIRLOS EN FIDEICOMISO Y CONCURRIR COMO FIDEICOMITENTE O COMO FIDEICOMISARIO EN TODA CLASE DE FIDEICOMISO. S) FORMAR SOCIEDADES DE EMPRESAS QUE REALICEN FINES IGUALES O SIMILARES A LOS ANTES ENUNCIADOS. T) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y EN GENERAL LO QUE LA SOCIEDAD DETERMINE. U) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, DE ASEO Y LIMPIEZA. V) FLETES, ACARREOS Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL. W) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. X) Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS DE TODA INDOLE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
9	JAVIER MIGUEL, BOLAÑOS, SANCHEZ	13301	MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	07/Nov/1995

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad





Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
HOSPITAL MORELOS S.A DE C.V	HMO950626QK7	PERSONA MORAL	01/Ene/2012

Nombre del representante legal: LAURA LETICIA PEREZ RIZO

RFC del representante legal: PERL800219L84

Facultades: EN CUANTO A LAS FACULTADES DE ADMINISTRACION, LOS APODERADOS TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES DE UN ADMINISTRADOR GENERAL; POR LO QUE PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OTORGAR TODOS LOS CONTRATOS O CONVENIOS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COBRAR SUS RENTAS O PRODUCTOS Y SU DESEMPEÑO DEL MANDATO QUE SE LO CONFIERE, QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 292010

Fecha de expedición: 3 de junio de 2016

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: HUGO SALGADO CASTAÑEDA

Número de la notaría o correduría pública: 2

Lugar: MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026, convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del firmante: HOSPITAL MORELOS SA DE CV

RFC: HMO950626QK7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026

Firma (Cadena de firma electrónica)

QvR1Fa+LU55Mp3ZKJrf1gqsz0IF1pw5j16cv10wsVHzCtn0zf5Gu7z5j3ggvtX/AZd0yS29CNmq8DXKv0K0Fvpg0892bgMj75GP0MCXNCm833KVHu3pyjPb3NlxMR0wrv0R7TEeTLZn8w/v0gfu0wzHk0FCdADS00C1+bnRsoAauega0aWbdjHKn5+0yofS1VWV0N29K1xLYpxaZgdCR4P7fY7c8JGFER0mTH+ut8BJ2Mpk71a5enzhNxR0zI4UNGHyAJ1cHXHvSa2u85EHNdL80LgK2XX8k+gmp0kJMI11NCHIc9J6Zkd5Bn54TjAVPqbftsLR03xgc0w==





MANIFIESTO DE INTERÉS

4 de mayo de 2026 a las 14:24

ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-S0-GYR-050GYR007-N-110-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
OPE070129RM9

País:
MEXICO

Domicilio:
**C.17 NO 508G X 18 Y 20, COLONIA MAYA
MAYA, MÉRIDA
97134, YUCATÁN**

Teléfono(s):
9999326100

Extensión:

Correo electrónico:
ADMINISTRACION@ORTHOMED.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	27	29/Ene/2007	45077

Descripción del objeto social:

La compra, venta, renta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento y comercialización de toda clase de equipo médico en general e indumentaria para quirófano. Celebrar y cumplir contratos de cualquier descripción con cualquier persona física o moral, municipio, estados o dependencias gubernamentales relacionados con el desarrollo de los objetos sociales. Solicitar y obtener dinero para el desarrollo del objeto social sin limitación en cuanto a cantidades, girar suscribir, aceptar, endosar y librar pagares, letras de cambio, giros, bonos, obligaciones y cualquier otro título de crédito o comprobante de adeudo y garantizar su pago así como el pago de los intereses que cause. En general, llevar a cabo cualquier otro tipo de negocios relacionados con el objeto social ejercitando al efecto todas las facultades que confieren las leyes de la República Mexicana.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
41	RAFAEL JOSE, RAMOS, VAZQUEZ	27	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	10/Abr/2007

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
OCTAVIO ISAAC CUEVAS FREGOSO	CUFO750821BH2	PERSONA FÍSICA	29/Ene/2007
EMILIO MEDINA MALDONADO	MEME420922C64	PERSONA FÍSICA	29/Ene/2007
SHIRLEY IRENE MEDINA SANCHEZ	MESS790315V13	PERSONA FÍSICA	29/Ene/2007

Nombre del representante legal: **SHIRLEY IRENE MEDINA SANCHEZ**
RFC del representante legal: **MESS790315V13**

Facultades: las mas amplias facultades para administrar los bienes y negocios de la sociedad y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos relacionados con el objeto social, inclusive aquellos llamados de riguroso dominio con todas las facultades de un apoderado legal para administracion de bienes para ejercer actos de dominio y para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas para suscribir títulos de credito



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 27

Fecha de expedición: 29 de Enero de 2007

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **rafael Jose ramos vazquez**

Número de la notaría o correduría pública: 41

Lugar: **MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**.

Nombre del firmante: **ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV**

RFC: **OPE070129RM9**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

AubhZnAUkz+Avn1Gw5VceXSRSP19FGc8Wd8EFGwbNBbjI8eTOD49//0yMf8s/owf1s0+Ae20Ah2UCI7ThJslerv0vR0oyN1I76029d8MEvjW6XVjopP8rLnFK/r2zo2K6Yo9RD0z5NrA3cTzeo76fvv/tKH8FynENzBQ+tfX9yRBQNgoxNoCj8U2lBo2sUyJjs5H9K06gJa45I7uaF4shcEPc3Cfk4R+ysIE2NvlrK2nY33dUxcqSc56ZKhJI2155xeIgnYYhtGxPxrprv0QKZt8x+/JedSM+y2fXt1l9lnAN/H+1dEY6lhrTdaLaxZPkGBwg2BCS/nkZORMJT/Q==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de mayo de 2026 a las 14:31

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00036221
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-050-GYR-050GYR007-N-2026 SERV SUBR CIRUGÍAS TRAUMA Y ORTOP Y ARTROSCOPIA
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de abril de 2026
Fecha y hora del acto de de Junta de aclaraciones: 6 de mayo de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de mayo de 2026 a las 09:30
Responsable de la captura: AMERICA VIRGINIA MORALES BECERRIL
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 2

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMAT	DENTRO DE LA TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA 2026" DONDE SE ESTABLECE DONDE SE ESTABLECE COMO DOCUMENTO PROBATORIO LA "FICHA TÉCNICA Y FACTURA QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE:PRECISAR SI PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TÉCNICA NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD, AL LIMITARSE A DESCRIBIR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO.EN SU CASO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA FICHA TÉCNICA COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD, A FIN DE EVITAR AMBIGÜEDADES EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA
2	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMAT	DENTRO DE LA TABLA "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS) Y ARTROSCOPIA 2026" DONDE SE ESTABLECE QUE EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA O FABRICANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: SI DICHA DISPOSICIÓN APLICA EXCLUSIVAMENTE AL MATERIAL IMPLANTABLE, CONSIDERANDO QUE LA UNIFORMIDAD DE MARCA/FABRICANTE PUEDE SER NECESARIA PARA GARANTIZAR COMPATIBILIDAD, ALEACIONES Y SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS IMPLANTES.

Nombre o Razón Social: ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV

Nombre del firmante: ORTHOMED DE LA PENINSULA SA DE CV

RFC: OPE070129RM9

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-110-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

HyfwK2zH54Qm0Q+dqTRkMpuLjKewZPY5w0pJR+n4gvmcHuLwAuC47xH+bJxqhYGS5Y4CD9LdbCqqsWU12B88Lx0DU8K62qV56FwngTc+BXPH9wq4I8a2GE2ac7j+9HXrpJa2w0XL0D4pLq515GwAo0c3fwhLnUAGXgsXX6JHnLi10vHV20H1/QCmDhgAta0ecJR0+/ZWQxKR/WQ2eyVxW1bmK+V07bw4UAV0mAv0UysqzNeagQ3UwhT3h5+yllapAQ/sk4g11iH6HdRngc91UxP7ke/Dcy6naJJ0f0t9Ekxb00ebHL3khxgawZD17bTJqu3Rgj16f+L0szA==



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>